

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA»

Número de orden: 166

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús María Larrazabal Antia, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don Miguel Ángel Quintanilla Fisac, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Eduardo Bustos Guadaño, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Carlos Solís Santos, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Alfonso García Suárez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan José Acero Fernández, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Daniel Quesada Casajuana, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don José Hierro Sánchez-Pescador, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Rafael Beneyto Torres, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Javier de Lorenzo Martínez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

### Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «GENÉTICA»

Número de orden: 188

Comisión titular:

Presidente: Don Nicolás G. Jouve de la Barrera, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretaria: Doña Ana María Zubiaga Elordieta, Profesora titular de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Enrique Cerdá Olmedo, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Juan Pedro Martínez Camacho, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Antonio Barbadilla Prados, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Fernández Piqueras, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretaria: Doña Ana Isabel Aguirre Escobal, Profesora titular de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Juan R. Lacadena Calero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Eduardo San Miguel Salan, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y doña Ana María González Matilla, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PETROLOGÍA Y GEOQUÍMICA»

Número de orden: 194

Comisión titular:

Presidente: Don José Javier Elorza Zanduetta, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don Francisco García Garmilla, Profesor titular de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Francesc Calvet Rovira, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Francisco Javier Alonso Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y doña M. Pilar Lapuente Mercadal, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ignacio Gil Ibarra, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretaria: Doña Miren Sorkunde Mendia Aranguren, Profesora titular de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Guillermo Corretge Castañón, Catedrático de la Universidad de Oviedo; doña Soledad Fernández Santín, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Ángel María Rodríguez Rey, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

**12694** RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2002, de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vinculadas, convocados por Resolución de 12 de noviembre de 2001 y Resolución de 10 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los miembros de las Comisiones a cuya composición hace referencia el punto sexto de la mencionada convocatoria de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico de Barcelona, para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios vinculadas al Hospital Clínico de Barcelona.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre y «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 5 de diciembre) para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Barcelona vinculadas al Hospital Clínico de Barcelona, y que se detallan en el anexo adjunto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 ante el Rector de la Universidad de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 29 de mayo de 2002.—El Rector, Joan Tugores i Ques.—El Gerente del Hospital Clínico de Barcelona, Joan Grau Sociats.

### ANEXO

Número de orden del concurso: 1. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Anatomía Patológica». Categoría asistencial: Facultativo Especialista

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Cardesa García, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Isidro Ferrer Abizanda, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Agustín Herrero Zapatero, Hospital Central de Asturias; don Antonio Llombart Bosch, Hospital Clínico Universitario de Valencia, y don Francisco Nogales Fernández, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Agustín Bullón Sopena, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Francisco Ortego Fernández de Retama, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don José Fernando Val Bernal, Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla»; don Julián Sanz Esponera, Hospital Clínico «San Carlos», y don Horacio Oliva Aldamiz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Número de orden del concurso: 2. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Categoría asistencial: Facultativo Especialista

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente M. Arroyo Pérez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Teres Quiles, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don José M. Piqué Badia, Hospital Clínico de Barcelona; don Ramón Planas Vila, Hospital Universitario «Germans Trias i Pujol», y don Manuel Serrano Ríos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Juan Rodes Teixidor, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Emilio Montserrat Costa, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Juan Mones Xiol, Hospital de la Santa Creu i Sant Pau; don Fermín Ramiro Mearin Manrique, Hospital General Vall d'Hebron, y don Avelino Senra Varela, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

*Número de orden del concurso: 3. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Categoría asistencial: Facultativo Especialista*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Álvaro Urbano Márquez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Emilio Montserrat Costa, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Enrique Vilardell Latorre, Hospital Clínico de Barcelona; doña Ana María Sanmartí Sala, Hospital Universitario « Germans Trias i Pujol », y don Ignacio José Ferreira Montero, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Francisco Navarro López, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Jorge Estape Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña Susan Webb Youdale, Hospital de la Santa Creu i Sant Pau; don Miguel Cándido Fernández Castañer, Ciutat Sanitària i Universitària de Bellvitge, y don Francisco J. Fernández Sánchez, Profesor titular de la Universidad «Miguel Hernández».

*Número de orden del concurso: 4. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Categoría asistencial: Facultativo Especialista*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Roberto Rodríguez Roisin, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Juan Rodes Teixidor, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don José M. Anto Boque, Institut Municipal d'Investigació Mèdica (IMIM); don José Luis Álvarez-Sala Walker, Hospital Clínico «San Carlos», y doña Ángela Figuera Álvarez, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Álvaro Urbano Márquez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Vicente M. Arroyo Pérez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Álvaro Agustí García-Navarro, Hospital «San Dureta»; don Pere Casan Clara, Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, y don Ignacio José Ferreira Montero, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

**12695** RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 10 de abril de 2002, por la que se hace pública la composición de Comisiones Juzgadoras de concursos docentes.

Advertido error en texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de 6 de mayo de 2002, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 16413, primera columna, C.1043, Comisión titular.

Donde dice: «Secretaria: Doña Josefa Santamarta Requena, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos», debe decir: «Secretaria: Doña Josefa Santamarta Reguera, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos».

Alicante, 3 de junio de 2002.—P. D, (Resolución de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

**12696** RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2002, de la Universidad «Miguel Hernández», por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad.

Convocada a concurso de méritos por Resolución de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, de 21 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), una plaza de Catedrático de Universidad (número 29 y referencia DF029) del área de conocimiento «Escultura», adscrita al Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales.

Teniendo en cuenta que no se ha presentado al citado concurso ningún aspirante, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad antes referenciada.

Elche, 3 de junio de 2002.—El Rector-Presidente, Jesús Rodríguez Marín.

**12697** RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir tres plazas de personal laboral con la categoría de Ayudante de Servicio de Conserjería (Grupo V), vacantes en el Campus Universitario de Ceuta de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 86, apartado K de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 15 de mayo de 1985, y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio, dentro del marco de lo dispuesto en el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto convocar, para su provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, tres plazas de personal laboral fijo, dotadas presupuestariamente y que se hallan vacantes en la plantilla de esta Universidad en el Campus Universitario de Ceuta, con sujeción a las bases que a continuación se reproducen y que han sido elaboradas por la Gerencia, previo acuerdo con el Comité de Empresa.

**Bases de convocatoria****1. Normas generales**

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas de personal laboral con la categoría de Ayudante de Servicios de Conserjería (Grupo V) vacantes en el Campus Universitario de Ceuta de esta Universidad, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre.

1.2 La realización de estas pruebas selectivas se ajustarán a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» número 185, del 3), modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181, del 29), en los artículos 4 y 29 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 85, de 10 de abril), en el vigente Convenio Colectivo de trabajo, de ámbito interprovincial, del personal laboral de las universidades andaluzas («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 98, de 30 de junio de 1994), Reglamento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada y a las normas de esta Resolución.